

V A R I A

HISTORIA Y ORGANIZACIÓN DE LA ABOGACÍA EN VALENCIA DESDE LA RECONQUISTA HASTA NUESTROS DIAS, por don *Pedro Nacher Hernández*.—Publicaciones de la Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación. Ilustre Colegio de Abogados de Valencia. Cuaderno número 37.

Esta obra, premiada en un concurso de 1950, nos muestra la Abogacía en Valencia desde la Reconquista hasta la fundación del Colegio de Abogados en 1759, y, en una segunda parte, hasta nuestros días.

Como en toda investigación histórica, la revisión de los materiales exige tiempo, paciencia y cierto sentido de orientación entre el cúmulo de papeles, expedientes, libros, legajos y cartas examinadas. Tampoco es fácil hacer revivir y poner al día la personalidad de abogados ilustres que dieron prestigio a su profesión, aunque ello se consiga mejor cuando el campo de su actividad esté limitado por los muros de una ciudad o los confines de una región.

Con documentación muy curiosa, repleta de fechas y datos, algunos con carácter de generalidad, la monografía nos ilustra de los continuos incidentes surgidos en la larga vida profesional valenciana, del tesón con que el Colegio defendió sus derechos y prerrogativas ante la Real Audiencia de Valencia, de la creación del Montepío, de los Abogados de pobres, de la Patrona del Colegio y de las fiestas en su honor, de los distintos Estatutos, del domicilio y bienes de la Corporación, etc.

Pero nos enseña algo más: la fe, la hidalguía, la honradez, la

vocación, el desinterés de aquellos antepasados y cómo fustigaban, despiadadamente, el intrusismo, la competencia desleal, la vanidad, la falta de preparación, etc., que como lacras de mortal naturaleza humana siempre existen. Estas lecciones de la vida pasada deben aprovecharse en la presente y en la futura.

EL TRABAJO Y EL TRABAJADOR EN LA AGRICULTURA.—Lección pronunciada por don *Alejo Leal*, Registrador de la Propiedad, Jefe del Servicio Inmobiliario del Instituto Nacional de Colonización, en la Semana Social de Zaragoza, abril 1952.

La lección se refiere, en primer lugar, al trabajo agrícola, su esencia, objeto sobre que recae, tiempo en que se efectúa, forma individual de su realización, su finalidad, los medios de cultivo (legitimidad del progreso técnico, energía e instrumentos para el cultivo, efectos de la mecanización de la agricultura, necesidad y limitaciones de la mecanización, exigencias del bien común en orden a la mecanización y su productividad por individuo activo en España).

En segundo lugar, al trabajador agrícola, tipos fundamentales de trabajadores agrícolas, situación de los trabajadores en los distintos tipos de empresa agrícola (pequeña, mediana y grande), procedimientos para conservar y fomentar las empresas familiares campesinas y constitución del ejército laboral agrícola (su relación con la magnitud de las empresas y los medios de cultivo; la población agrícola en España, y hacia la desaparición del proletariado rural).

La médula radica en el pensamiento cristiano aplicado al campo. Las estadísticas, directrices políticas y realismo se entremezclan para deducir consecuencias muy útiles y de elevada moral. El autor demuestra, una vez más, un exacto conocimiento del campo y de sus problemas, orientando soluciones dentro de la insuperable doctrina social católica.

PEDRO CABELLO

Registrador de la Propiedad